

## 7.5.VARIOS

### DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE CANTABRIA

**CVE-2019-1481** *Exposición pública de inicio de expediente de investigación de una parcela rústica en el término municipal de Santander.*

La Delegación Especial de Economía y Hacienda en Cantabria está tramitando el expediente de Investigación Patrimonial 2017 039 00033, iniciado por Acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 11 de febrero de 2019, según lo dispuesto en los artículos 45 a 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y en los artículos 56 y 57 del Reglamento General de la Ley 33/2003, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, para determinar la propiedad de la parcela:

Finca rústica. Parcela 197 del polígono 8 de Santander, paraje Corrio, del término municipal de Santander, con una superficie de 1.024 m<sup>2</sup> según el Catastro. La referencia catastral es 39900A008001970000MK y la titularidad, "En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003". Linda: Norte, polígono 8, parcela 9001; Sur, polígono 8, parcela 283; Este, polígono 8 parcela 284 y Oeste, polígono 8 parcelas 199, 196 y 198.

Este anuncio se expondrá durante 15 días en el tablón del Ayuntamiento de Santander. Transcurrido dicho plazo las personas afectadas por el expediente disponen de un mes para alegar por escrito ante la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Cantabria lo que estimen conveniente y aporten los documentos en que funden sus alegaciones.

Santander, febrero de 2019.  
La delegada de Economía y Hacienda,  
Ana Jiménez García.

[2019/1481](#)